



Villa de Ramos
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: CONTRALORIA INTERNA
NUM.OFICIO:C.I.05/01/2023
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

A QUIEN CORRESPONDA

P R E S E N T E:

La que suscribe Lic. Luciana Sifuentes Acevedo Contralor Interno del Municipio de Villa de Ramos S.L.P., Por medio del presente, en cumplimiento al artículo 84 fracción XVX inciso f de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, en relación a los informes finales de los resultados definitivos de las auditorias concluidas al ejercicio presupuestal de los sujetos obligados; conforme a las facultades y obligaciones que atribuye la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí en su artículo 86 fracción XIII, a esta Contraloría interna del Municipio de Villa de Ramos S.L.P., Me permito informar que en la actualidad no se encuentra en trámite ninguna auditoria por ende, no se cuenta con información para su publicación.

Sin más por el momento me despido de usted



LIC. LUCIANA SIFUENTES ACEVEDO
CONTRALOR INTERNO
DEL MUNICIPIOS DE VILLA DE RAMOS, S.L.P.

“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”

CONSTRUYENDO UN MEJOR LUGAR PARA VIVIR